



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE TRABAJO 2008



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

Programa de trabajo 2008

FUNDAMENTO JURÍDICO

Se emite el presente Programa Anual con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, numeral 3 y 45, párrafo 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y décimo segundo, inciso c), del Acuerdo Parlamentario Relativo a la Organización y Reuniones de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados.

INTRODUCCIÓN

En el Programa de Trabajo 2007, la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados se planteó incidir en la vida sustantiva de la Ciudad de México.

Se partió del momento que vive la Ciudad, entre retos y definiciones tanto en su estructura urbana, producto de un modelo de desarrollo que tuvo que irse adecuando al crecimiento y posterior estancamiento poblacional, como respecto de la pérdida de centralidad departamental con que funcionó durante décadas.

Se reconoció el potencial acumulado en el siglo pasado por dicho centralismo, no obstante no haber sido decidido por los habitantes del Distrito Federal, en materia de concentración económica, potencial educativo y cultural, y desarrollo social y humano. Es decir, la Ciudad de México como la urbe con el aparato económico más poderoso y diversificado del país, con prestigiados centros de investigación y educación, con el mercado interno más variado y vigoroso del país, con disposición de medios de comunicación nacionales e internacionales, y como sede de las principales oficinas de la administración pública federal.

Igualmente, se hizo énfasis en el momento de definición y construcción de un nuevo proyecto para la Ciudad. Un proyecto que tendría que integrar la suma de voluntades, consensos, experiencias y no sólo consistir en la expresión de un ejercicio técnico-legislativo.

La Ciudad de México y su ciudadanía han ido conquistando su carácter autónomo y de entidad federativa con la creación de órganos de gobierno propios como la



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

Programa de trabajo 2008

Asamblea Legislativa, el Gobierno del Distrito Federal y las Jefaturas Delegacionales, integrados bajo el principio del voto universal, directo y secreto.

Tomando como punto de partida esta situación, el programa de trabajo del año pasado se propuso incidir para que el Congreso de la Unión se definiera la pertinencia de promulgar una constitución de la Ciudad de México, de reformar integralmente el Estatuto de Gobierno o de elaborar uno nuevo.

La intención era concentrarse en definir los ámbitos de competencia, facultades, y atribuciones de los órganos locales en relación con aquellos que emanan de la federación; fortalecer la autonomía política y financiera para que la autoridad en la capital cumpliera su función de brindar servicios eficientes y de calidad, garantizar el bienestar social y la calidad de vida de los capitalinos, así como garantizar los derechos sociales universales, la diversidad étnica, cultural y sexual, la defensa de la ecología, mediante los mecanismos de participación democrática.

Obviamente, en este segundo año de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, tanto la situación como los objetivos generales se mantienen vigentes.

Se ha logrado ya la instalación de una mesa interparlamentaria para la concertación de la reforma política del Distrito Federal. Su reto es generar el diseño institucional que responda a la situación especial que tiene la ciudad al ser asiento de los poderes federales, definiendo su naturaleza jurídica como nuevo estado de la República, como ciudad capital o como Distrito Federal, en las mismas condiciones que las demás entidades federativas, pero atendiendo la complejidad poblacional, urbana y metropolitana, entre otros de sus aspectos, de esta Ciudad.

Por lo anterior, el objetivo de este año se centra en generar el consenso para dar otro gran paso en la reforma democrática del Distrito Federal, que sigue generando la posibilidad de que sus órganos respondan adecuadamente a las necesidades, demandas y potencial de desarrollo de los capitalinos.

OBJETIVOS

Para 2008 nos proponemos los siguientes objetivos:



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

Programa de trabajo 2008

1. Lograr un acuerdo de reforma política de consenso, que proporcione a los ciudadanos de la capital:
 - a) Derechos individuales y colectivos locales garantizados desde el documento jurídico que rija a la Ciudad;
 - b) Autoridades administrativas, legislativas y judiciales con mejores condiciones para funcionar de manera eficiente, transparente y democrática;
 - c) Diseño de distribución de competencias Federación-Capital que permita a la Federación ejercer sus funciones en la sede en la que se encuentra al mismo tiempo que proporcione a la Ciudad de México de condiciones de autonomía similares a las de los estados.
2. Contribuir a la cultura democrática mediante la realización de eventos de análisis, consulta y debate sobre legislación y políticas públicas en el Distrito Federal, tanto de competencia federal como local.

LINEAS DE ACCIÓN

- **Trabajo ordinario**

Objetivo Particular

Realizar las reuniones ordinarias, emitir los informes y, en general, cumplir con las obligaciones que establecen la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y los acuerdos parlamentarios que rigen la actividad de las comisiones de la Cámara de Diputados.

- **Legislativa**

Objetivo particular



Determinar las iniciativas de reforma que serán sometidas a discusión en la mesa interparlamentaria para la reforma política, para su reserva de discusión y dictamen en dicha instancia. Establecer si alguna de las iniciativas presentadas en las legislaturas LIX y LX no reservada será sometida a consideración durante el presente año.

- **Foros**

Objetivo Particular

Convocar a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos y personas interesadas, a participar con sus opiniones, propuestas y experiencias.

Se realizarán por lo menos dos foros: uno sobre políticas públicas y otro sobre marco normativo modelo para la Ciudad.

- **Publicación de libros y folletos**

Objetivo Particular

Difundir materiales de análisis o documentos que enriquezcan el debate y sirvan para la determinación de acuerdos y reformas legislativas, sobre el diagnóstico, funcionamiento y propuestas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México, directa o indirectamente, mediante un mejor diseño institucional.

Se publicarán por lo menos dos libros de temas relacionados con la entidad, su historia y situación actual en diversos ámbitos.

- **Presentación de libros**

Objetivo Particular

Dar a conocer el contenido de las publicaciones mediante el análisis y comentarios de especialistas y figuras reconocidas en el estudio de los temas abordados.



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

Programa de trabajo 2008

De cada uno de los materiales publicados se realizará un evento para su presentación ante invitados especiales y ciudadanos interesados en general.

- **Diplomado**

Objetivo Particular

Con el fin de analizar los temas sustantivos de la Ciudad, se propone la realización de un diplomado sobre políticas públicas federales y locales en el Distrito Federal, en el que se aborde la problemática de la ciudad relacionada con el ámbito federal o su carácter de capital federal.

- **Reuniones de trabajo**

Objetivo Particular

Establecer vínculos y mantener reuniones de trabajo de carácter oficial entre los integrantes de la Comisión del Distrito Federal y los titulares de las dependencias de la Administración Pública federal y local vinculadas con las facultades y objetivos de la Comisión.

Mantener y fortalecer el espacio interparlamentario hasta el arribo de una reforma de consenso para el Distrito Federal.

- **Micrositio de Internet**

Objetivo Particular

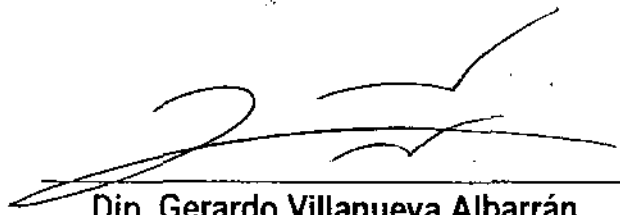
Mantener permanentemente actualizada la página de Internet de la Comisión del Distrito Federal, con los nombres de los Diputados que la integran, su agenda de trabajo, convocatorias y actas de reuniones, proposiciones con puntos de acuerdo e iniciativas turnadas, dictámenes, publicaciones y cualquier otro tema de interés relacionado con la Comisión.

AGENDA LEGISLATIVA


Para este periodo se trabajará sobre los siguientes temas de la Agenda:

1. Sistematizar las iniciativas que remitirá esta Cámara a la mesa interparlamentaria para la reforma política.
2. Concluir el análisis y dictamen de proposiciones con puntos de acuerdo pendientes de la LIX Legislatura y seguir tramitando los que se sigan presentando durante la actual.

Mesa Directiva de la Comisión



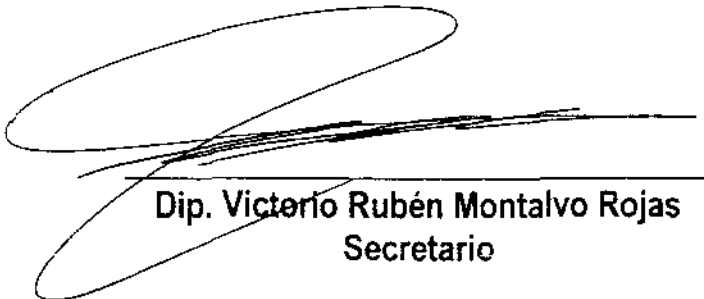
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán
Presidente



Dip. María Gabriela González Martínez
Secretaria



Dip. Christian Martín Lujano Nicolás
Secretario



Dip. Víctorio Rubén Montalvo Rojas
Secretario



Dip. Mauricio Ortiz Proal
Secretario